

 Personería Municipal de Envigado	RESOLUCIÓN DE APERTURA DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	
	Código: FO-ABS-90	
	Versión: 01	
	Fecha de Aprobación: 01 de octubre de 2025	
		Página 1 de 6

RESOLUCIÓN N° 192
14 DE SEPTIEMBRE DE 2026
POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
CÓDIGO PME-0200300505326

La suscrita, en calidad de Personera Municipal de Envigado, en uso de mis atribuciones Constitucionales y legales conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 136 de 1994, y demás normas concordantes, de conformidad con el Acta de Posesión del 24 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO

1. La Personería Municipal de Envigado es un órgano de Control, independiente, con autonomía administrativa y financiera que, en cumplimiento de la Constitución y la ley promueve, divulga y actúa como garante de los derechos humanos, la moralidad administrativa, la paz y la reconciliación, a través de estrategias y acciones que permiten el ejercicio efectivo de los principios de la función pública, y desarrolla sus funciones conforme a lo estimado en el artículo 178 de la Ley 136 de 1994.
2. De conformidad con el anterior numeral, la Personería Municipal de Envigado, en su interés de materializar los principios de oportunidad, economía, transparencia, eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos públicos, encuentra justificada la suscripción de contrato de compra y venta con una persona natural o jurídica, dada la necesidad del ente de Control de cumplir su objetivo misional y fortalecimiento institucional, garantizando con esto el cumplimiento a la planificación y la estructura de los planes, programas y proyectos de la entidad aprobados para la vigencia fiscal del año 2026.
3. La entidad en virtud de lo estimado, se encuentra interesada en contratar mediante la modalidad de Selección Abreviada – Subasta Inversa Electrónica, la **“COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, DISPOSITIVOS DE MOVILIDAD TECNOLÓGICA, PERIFÉRICOS Y COMPONENTES DE HARDWARE PARA EL FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ENVIGADO”**, de conformidad con el artículo 2° numeral 2°, literal a) de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007, en concordancia con el Capítulo II sección I, Subsección II, Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.2.1.
4. Los estudios previos, el análisis del sector y los documentos del proceso forman parte integral del presente acto administrativo, en los términos del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 (vigente), los cuales contienen la justificación técnico, jurídico y económico de la contratación, así como la determinación de las condiciones de participación, requisitos habilitantes y reglas de selección.
5. Para tal efecto se adelantaron los estudios previos y se elaboró proyecto de pliego de condiciones, los cuales pueden ser consultados en el portal de contratación www.secop.gov.co. De igual forma la entidad dentro de los términos establecidos a través del cronograma del proceso, se dispuso el plazo

para presentar observaciones al proyecto de pliego, y solicitar limitaciones a MIPYMES, arrojando como resultado de este proceso lo siguiente: (verificable en SECOP II)

Proceso : COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, DISPOSITIVOS DE MOVILIDAD TECNOL... (id CO1 BE/OS.12723964)

Selección abreviada subasta inversa | Presentación de observaciones

PME-0200300505326 | [Proyecto de Pliego](#)

Valor estimado 145.000.000 COP | Clasificación de objetos: Compra

Unidad de contratación: Personería Municipal de Envigado

Ver Entada

PROVEEDORES

Interactúa

34

COMPRAS Y EQUIPOS DE CÓMPUTO, DISPOSITIVOS DE MOVILIDAD TECNOLÓGICA, PERIFERIALES Y COMPONENTES DE HARDWARE PARA EL SÍMBOLO DE IDENTIFICACIÓN Y MULTIMEDIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ENVIGADO

Proceso: COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, DISPOSITIVOS DE MOVILIDAD TECNOLÓGICA, PERIFERIALES Y COMPONENTES DE HARDWARE PARA EL SÍMBOLO DE IDENTIFICACIÓN Y MULTIMEDIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ENVIGADO

Fecha de presentación de ofertas: 2025/09/24 10:00 AM - Fecha de publicación: 2025/09/23 10:00 AM

Apertura: 2025/09/23 10:00 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones

Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones

Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes

Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones

6. Se presentaron las siguientes observaciones para el proceso de la referencia

Desde	Hasta	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha	Estado
TEAM IT SAS		General	CO1 MSG 9917571	Limitación Mipymes		16 horas de tiempo transcurrido (2025/09/24 09:59 PM) (2025/09/24 09:59 PM)	Leídas
TEAM IT SAS		General	CO1 MSG 9917407	Observacion		16 horas de tiempo transcurrido (2025/09/24 09:57 PM) (2025/09/24 09:57 PM)	Leídas
Constructores SAS		General	CO1 MSG 9917198	Limitación Mipyme Municipal - Envigado-Proceso PME-0200300505326		17 horas de tiempo transcurrido (2025/09/24 09:54 PM) (2025/09/24 09:54 PM)	Leídas
INVERSIONES Y SUMINISTROS M&M		General	CO1 MSG 9916928	SOLICITUD LIMITACION MIPYMES		17 horas de tiempo transcurrido (2025/09/24 09:54 PM) (2025/09/24 09:54 PM)	Leídas
Representaciones Ganaderas Limitada Repregén Ltda		General	CO1 MSG 9916626	LIMITACION NACIONAL		18 horas de tiempo transcurrido (2025/09/24 09:53 PM) (2025/09/24 09:53 PM)	Leídas
MACRORIGAMI SAS		General	CO1 MSG 9916584	SOLICITUD DE LIMITACION NACIONAL		18 horas de tiempo transcurrido (2025/09/24 09:53 PM) (2025/09/24 09:53 PM)	Leídas
EQUIPARO SAS		General	CO1 MSG 9915809	LIMITACION MIPYMES		20 horas de tiempo transcurrido (2025/09/24 09:52 AM) (2025/09/24 09:52 AM)	Leídas
ELECTRONICAS VIMAR SAS		General	CO1 MSG 9915788	LIMITACION MIPYMES		21 horas de tiempo transcurrido (2025/09/24 09:52 AM) (2025/09/24 09:52 AM)	Leídas
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA		General	CO1 MSG 9914252	SOLICITUD LIMITACION A MIPYME NACIONAL - HAS LTDA		1 día de tiempo transcurrido (2025/09/23 09:47 AM) (2025/09/23 09:47 AM)	Leídas
OTS		General	CO1 MSG 9904042	LMITE DEPARTAMENTAL		2 días de tiempo transcurrido (2025/09/23 09:47 AM) (2025/09/23 09:47 AM)	Leídas
ARHO SOLUCIONES S.A.S		General	CO1 MSG 9904026	LIMITACION MIPYME DEPARTAMENTAL		2 días de tiempo transcurrido (2025/09/23 09:47 AM) (2025/09/23 09:47 AM)	Leídas
TECNOPHONE COLOMBIA SAS		General	CO1 MSG 9902601	SOLICITUD LIMITACION MIPYMES		3 días de tiempo transcurrido (2025/09/23 09:42 AM) (2025/09/23 09:42 AM)	Leídas
SINGENIERIA R&R SAS		General	CO1 MSG 988593	OBSERVACIONES PPC		3 días de tiempo transcurrido (2025/09/23 09:42 AM) (2025/09/23 09:42 AM)	Leídas

7. Que para esta contratación se cuenta con la suma de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$145.000.000) IVA incluido y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección.
8. Que el presente proceso de selección y contratación, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 20261279 del 23 de abril de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda de Envigado.

En ese sentido, la Entidad considera procedente acoger la limitación a Mipymes del ámbito Nacional, ya que, permite atender de manera adecuada la finalidad de promoción de la participación efectiva de las Mipymes en el presente proceso contractual.

Adicionalmente, esta decisión incide directamente en el cumplimiento del contrato, en la medida en que los posibles oferentes cuentan con presencia territorial, capacidad operativa y disponibilidad de recursos en el ámbito de ejecución, lo cual facilita el seguimiento contractual, la atención de garantías y la resolución oportuna de eventuales contingencias.

En consecuencia, la Entidad concluye que la limitación del presente proceso a Mipymes nacional se encuentra debidamente justificada, es proporcional, objetiva y acorde con los fines de la contratación estatal, en los términos del marco normativo vigente.

- 13. De conformidad con el artículo 2° numeral 2 literal a) de la Ley 1150 de 2007 (norma vigente), y el artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015 (norma vigente), la Entidad procedió a verificar, con base en los estudios previos y el análisis del sector, que los bienes objeto del presente proceso corresponden a bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, estructurados por ítems homogéneos y comparables, respecto de los cuales el factor determinante de adjudicación es el precio, razón por la cual resulta procedente adelantar el proceso bajo la modalidad de selección abreviada mediante subasta inversa electrónica.
- 14. Dentro del término previsto para la presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones, los interesados presentaron observaciones, las cuales fueron analizadas y resueltas por la Entidad, siendo incorporadas en lo pertinente en el pliego de condiciones definitivo, conforme a lo publicado en la plataforma SECOP II, documento que hace parte integral del presente proceso contractual.
- 15. Que, dando cumplimiento al cronograma se ordena la apertura de la Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica con código PME-0200300505326 cuyo objeto es la "COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, DISPOSITIVOS DE MOVILIDAD TECNOLÓGICA, PERIFÉRICOS Y COMPONENTES DE HARDWARE PARA EL FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ENVIGADO".

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ordenar la apertura del proceso contractual bajo la modalidad de Selección Abreviada por medio de Subasta Inversa Electrónica, con código o número PME-0200300505326 cuyo objeto es la "COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, DISPOSITIVOS DE MOVILIDAD TECNOLÓGICA, PERIFÉRICOS Y COMPONENTES DE HARDWARE PARA EL FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ENVIGADO".

ARTÍCULO 2º. Precisar que los estudios previos, el análisis del sector, el pliego de condiciones definitivo y los demás documentos del proceso hacen parte integral del presente acto administrativo, y podrán ser consultados a través de la plataforma transaccional SECOP II, en cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad, señalando como fecha de apertura del proceso el día 14 de septiembre de 2026.

PARÁGRAFO: El presente proceso, y en el evento que no sea necesario modificarlo mediante Adenda, se registrá en lo sucesivo por el siguiente cronograma:

Expedición y publicación acto		
administrativo de apertura del proceso de selección	14/09/2026 19 00	 *
Presentación de Observaciones		
a los Pliegos de Condiciones definitivos	17/09/2026 05 00	 *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	21/09/2026 19 00	 *
Plazo máximo para expedir adendas	21/09/2026 19 00	 *
Presentación de Ofertas	23/09/2026 09.00	 *
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	23/09/2026 09.01	 *
Informe de presentación de Ofertas	23/09/2026 09 10	 *
Publicación del informe de verificación o evaluación	28/09/2026 23:59	 *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	01/10/2026 17 00	 *
Apertura del sobre económico	05/10/2026 08:00	 *
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	06/10/2026 23 58	 *
Firma del Contrato	06/10/2026 23 59	 *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	09/10/2026 12.00	 *
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	09/10/2026 15 00	 *

ARTÍCULO 3º. Convocar a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control social sobre el presente proceso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003, quienes podrán participar a través de los mecanismos establecidos en la plataforma SECOP II.

ARTÍCULO 4º. Limitar el presente proceso de selección a Mipymes Nacional, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021 (normas vigentes), de acuerdo con la verificación, análisis de representatividad y justificación contenida en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 5º. Disponer que el proceso contractual se ejecutará mediante subasta inversa sobre ítems funcionalmente homogéneos, correspondientes a las categorías de bienes definidas en el pliego de condiciones, con el fin de garantizar la comparabilidad de las ofertas, la pluralidad de oferentes y la correcta aplicación de la modalidad de selección.

ARTÍCULO 6º. Conformar el Comité Evaluador, el cual estará integrado por:

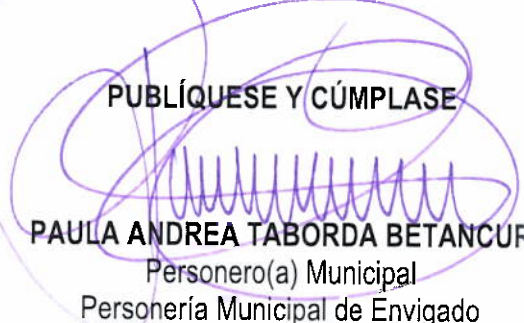
Nombre del Funcionario	Actividad
Sergio Naranjo Pérez	Rol jurídico
Elizabeth Lopera Zapata	Rol financiero
Johana Patricia Murillo Castro	Rol Técnico

ARTÍCULO 7º. Contra el presente acto no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011.

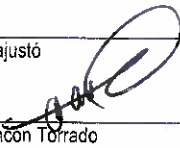
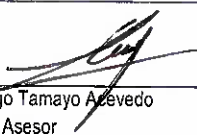
ARTÍCULO 8º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Municipio de Envigado, el catorce (14) de septiembre de 2026

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



PAULA ANDREA TABORDA BETANCUR
Personero(a) Municipal
Personería Municipal de Envigado

Proyectó 	Revisó y ajustó 	Aprobó 
Sergio Naranjo Pérez Abogado CT Personería Municipal de Envigado	Adrián Rincon Torrado Abogado CT Personería Municipal de Envigado	Juan Diego Tamayo Acevedo Abogado Asesor Personería Municipal de Envigado